

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2022**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

**REGIDORES SUPLENTE:** WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO, MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JESUS MANUEL VINDAS DURAN, JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.

**AUSENCIA:** LA SINDICA SUPLENTE ANABELLE GOMEZ MORA SUSTITUYE AL TITULAR RODOLFO BRENES BRENES (q.d.D.g)

LIC. RAFAEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

### **ARTÍCULO I.**

#### **Orden del día**

**Dictamen N° 18-2022 Comisión de Gobierno y Administración**

**Alcalde Municipal MG AG 01699-2022**

**Audiencias**

## **Cuestión de orden**

El Presidente del Concejo Municipal señala, voy a solicitarle a la señora Secretaria Licenciada Yoselyn Mora Calderón que por favor se sirva pasar lista a todos los señores del Concejo Municipal para poder proceder en consecuencia con el pago de la dieta.

### **Presentes en la Sala**

Carlos Murillo Rodríguez.  
Fernando Chavarría Quirós.  
Carolina Arauz Duran.  
Xinia Vargas Corrales.  
Lilliam Guerrero Vásquez  
Carlos Calderón Zúñiga.  
Lorena Miranda Carballo  
Rodolfo Muñoz Valverde  
William Rodríguez Román.  
William Baez Herrera.  
Nicole Mesén Sojo.  
Max Rojas Maykall  
Andrea Chaves Calderón.  
Jesús Vindas Duran.  
Melissa Valdivia Zúñiga.  
José Domínguez Montenegro.  
Lía Muñoz Valverde.  
Gustavo Brade Salazar.  
Carlos Alfaro Marín.  
Kevin Mora Méndez.  
Priscilla Vargas Chaves  
Ana Lucía Mora Elizondo.  
Andrea Valerio Montero.  
Iris Vargas Soto.  
Luz Bonilla Madrigal.

### **Ausentes**

Rodolfo Brenes Brenes (q.d.D.g)

Katty Flores Gutiérrez.

Anabelle Gómez Mora

David Tenorio Rojas.

Luis Barrantes Guerrero.

Christian Brenes Ramírez.

Álvaro Jiménez Leiva.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, señores regidores teníamos en el orden del día un dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración que lo trasladamos a la comisión, porque algunos regidores y concretamente creo que fue la señora regidora doña Lilliam Guerrero para que quedara como se tenía que quedar, para poder tener la oportunidad de en esta sesión, porque es urgente de poder contratar al asesor legal para que pueda asesorar al Concejo Municipal porque no tenemos el abogado y es urgente, creo que eso está en proceso, ya casi lo tienen, entonces, vamos a pasar para ir caminando porque tenemos audiencia una nota que manda el señor Alcalde MG-AG-01699-2022.

## **ARTÍCULO II**

### **DICTAMEN N° 18-2022 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

“En reunión ordinaria celebrada el miércoles 20 de abril de 2022, con la presencia de Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta y Rodolfo Muñoz Valverde; asesora: Licda. Silvia Quirós Campos donde se conoce lo siguiente:

**SM-ACUERDO-407-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 16-2022, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2022, ARTÍCULO VII.VI, SE CONOCIÓ MOCION SUSCRITA POR EL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ.**

**SM-ACUERDO-789-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 08-2022, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2022, ARTÍCULO VI. VII, SE APROBÓ EL RETIRO DEL DICTAMEN 18-2022 Y SE DEVUELVE A COMISIÓN PARA MEJOR RESOLVER.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, Artículo VII.VI se conoció moción suscrita por el regidor propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, mediante la cual señala:

“El suscrito Carlos Luis Murillo Rodríguez en mi condición de Regidor Propietario, con fundamento en artículo 27, inciso b) del Código Municipal, presento la siguiente moción con dispensa de trámite.

**CONSIDERANDO: 1-** Que de conformidad con la suspensión del plazo del contrato del Asesor del Concejo Municipal aprobado el lunes 14 de febrero en la sesión ordinaria 07 -2022, artículo XI por este Parlamento no se puede dejar de tener en consideración el nombramiento de un Asesor para este órgano colegiado por la importancia que reviste la asesoría en cada sesión municipal.

2- Que al ser imprescindible la asesoría en el Concejo Municipal se puede declarar emergencia la ausencia del apoyo legal en el desarrollo de las sesiones del órgano colegiado por la afectación del servicio esencial que brinda el Concejo Municipal a la comunidad de Goicoechea.

3- Que existe por ley una excepción en casos de imprevistos y de orden jurídico de atención de emergencias, a saber, el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

**POR TANTO, SOLICITO A ESE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBE CON DISPENSA DE TRÁMITE, LO SIGUIENTE:**

- a- Que se instruya a la administración para que se realice la contratación del asesor del Concejo Municipal por el término de la suspensión de plazo del contrato del actual asesor del Concejo de 7 meses por lo imprescindible de contar con un asesor legal en el seno de este parlamento en razón de la grave afectación en el servicio público que se brinda a los ciudadanos y a la misma administración, siendo una emergencia real, fundamentándose en el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, inciso k) que señala lo siguiente:

Artículo 139.—**Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso.** La Administración, podrá contratar de forma directa los siguientes bienes o servicios que, por su

naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República:

k) **Situaciones imprevisibles:** Las contrataciones necesarias para enfrentar situaciones totalmente imprevisibles que afecten o amenacen gravemente la continuidad de los servicios públicos esenciales. En estos casos la Administración podrá efectuar de inmediato las contrataciones que resulten necesarias y dejará constancia expresa de todas las circunstancias en el expediente que levantará al efecto. Dentro de este supuesto no se encuentra incluida la atención de situaciones originadas en una deficiente gestión administrativa, tales como desabastecimiento de bienes o servicios producto de una falta o mala planificación u originadas en una ausencia de control de vencimientos de contratos suscritos a plazo.

b- Que el abogado a contratar debe cumplir con los requisitos establecidos en la contratación de un abogado con experiencia en derecho municipal y administrativo para asesorar al Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, Licitación abreviada 2020LA-000006-01. Que determina el perfil del profesional de la siguiente forma:

**El profesional deberá contar con los siguientes requisitos:**

- 1- Licenciatura en Derecho.
  - 2- Incorporado al Colegio Respectivo
  - 3- Experiencia mínima de 5 años asesorando concejos municipales y/o administraciones municipales.
  - 4- Formación en derecho municipal y/o administrativo o público
  - 5- Disponibilidad inmediata para brindar sus servicios al Concejo Municipal y sus comisiones, según el horario que estas se reúnan.-
- c- Que el Abogado a contratar debe realizar las siguientes labores:
- 1- Asistir y brindar asesoría al Concejo Municipal en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
  - 2- Asistir y brindar asesoría a las Comisiones del Concejo Municipal cuando estas lo requieran.

3- Asesorar al Concejo Municipal en la elaboración de resoluciones de los recursos contra acuerdos del Concejo y actos de funcionarios que dependen del Concejo Municipal.

4- Realizar dictámenes legales que requiera el Concejo Municipal

d- Con fundamento en el artículo 139 incisos k previamente citados y el requerimiento imprescindible se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración para que analice propuestas y presente un candidato idóneo que cumpla a cabalidad con los requisitos para la contratación de un abogado con experiencia en derecho municipal y administrativo para asesorar al Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea en la próxima sesión de este Órgano Colegiado.

d- Sujeto a contenido presupuestario.

e- Se solicita la firmeza del presente acuerdo definitivamente aprobado.”

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar la moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un “PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL” y se instruya a la administración para que proceda en consecuencia y se realice la contratación del asesor del Concejo Municipal por el término de la suspensión de plazo del contrato del actual asesor del Concejo de 7 meses por lo imprescindible de contar con un asesor legal en el seno de este parlamento.
2. Aprobar el sistema de evaluación donde la adjudicación de la oferta, será el profesional que obtenga el puntaje mayor de acuerdo con la rúbrica de evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de admisibilidad sin excepción. El profesional ganador, será aquel que obtenga el mayor valor de los puntos obtenidos a partir de los siguientes criterios:

<b>Ítems</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTOS</b>
1	Precio	80
2	Experiencia específica	15

3	Cursos Derecho Administrativo y/o Municipal	5
TOTAL		100

Se evaluará en este rubro el precio total cobrado para la oferta. El total de los puntos correspondientes a este rubro, serán asignados a los oferentes que ofrezca el menor precio, y los restantes disminuirán proporcionalmente.

Formula: Mejor precio evaluado \* 80%

Precio de oferta

De igual forma el oferente deberá de demostrar que cuenta con experiencia específica en: Asesorías en el del derecho administrativo y municipal a Concejos Municipales, con un mínimo de cinco años. Experiencia que deberá ser demostrada puede ser de forma consecutiva o fraccionada que sumen los años de experiencia sin hacer diferencia por la vía de contratación que se realizó.

Por considerar importante la actualización en esta temática, es necesario que el profesional se mantenga actualizado con los conceptos de la materia por tal motivo se calificará con 1 punto cada curso de actualización que haya llevado en Derecho Administrativo y Municipal sin considerar fecha ni periodo de la capacitación, hasta un total de 5 puntos.

3. Se solicita la firmeza.”

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, un par de consultas es que tenía entendido que dentro de las observaciones que hizo Carolina, doña Lilliam, si bien está el tema del tipo de evaluación veo que siguen poniendo 7 meses y decía Carolina que ya había transcurrido el tiempo y que ya no calzaba con 7 meses, sino que se iba adecuar, talvez si se puede cambiar para no tener que volverlo y la importancia es por el periodo comprendido hasta el permiso que tiene el señor asesor legal, para no poner meses sino por el resto para que no se tenga que devolver a comisión y por el otro lado lo que había dicho doña Lilliam creo que no sé si lo tomaron en cuenta que la idea no es que la Administración contrate ya en si una personas, sino que nos ofrezca una terna para que sea el Concejo

Municipal que lo haga, creo que se volvió a dejar que sea la administración con base a esa puntuación que nos traiga el personal que si bien lo veo bien pero tiene razón doña Lilliam que no es la administración quien nos lo ofrece o nos lo da, sino que es una terna que la elegimos aquí dentro de los mejores escogidos, inclusive, don Rafael había mencionado que nosotros como somos el órgano que pide el asesor, entonces, somos quien al final aprobamos ya la contratación en SICOP definitiva, pero veo que esos dos cambios no se hicieron, entonces, quería consultarle a la comisión cuales fueron las diferencias aparte de la puntuación que eso si me dejo bastante claro que se tomó en cuenta.

El Presidente el Concejo Municipal indica, no, yo creo que don Fernando esto no está contradiciendo en lo absoluto nada, porque se supone que esto es un asunto propiamente del parlamento porque el asesor legal va a trabajar lo que estamos haciendo es que se haga para ajustarse a derecho, eso se hace el concurso, suponga que han participado veinte, participa una persona, todas esos participantes y todas las personas que han querido participar debe la Proveeduría una vez que haga toda la revisión y todo el proceso legal eso lo manda eventualmente al Concejo y el Concejo escogerá, si es solo uno ni modo, si solo un participó, si fueron veinte de esos veinte hay que escoger el que el Concejo crea que es mejor pero recuerde que eso está por SICOP y se hace, eso es lo que se ha creído de eso, excepto que ustedes crean algo diferente.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si estoy de acuerdo con lo que indica Fernando, la vez pasada yo lo dije, o sea la palabra, no se debe decir que se contrate, si no que se haga el proceso de contratación y que luego se traslade los elegibles a este Concejo Municipal, yo creo que esa es la forma correcta de decirlo y además que hay que mencionar el monto a pagar, que sería que se pagaría el monto mensual que igual al que estaba en el contrato de don Mariano Ocampo, porque ahí no se está hablando de cuanto se paga y creo que tiene que decir porque la Administración tiene que saber cuánto es el monto a pagar para pasar el cartel entonces me parece que tiene que poner un tope

El Presidente del Concejo Municipal señala, es que el monto a pagar ya está establecido que era el monto que tenía.



La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, perdón don Carlos, pero me parece que debe decir el dictamen que es el monto,

El Presidente el Concejo Municipal indica, dígalos más despacio, entonces lo que hacemos es como para no seguir en eso le ponemos un por tanto o le corregimos un por tanto, porque eso Mariano lo que solicitó fueron siete meses, que se haga por el periodo, en eso si tiene razón, es que quería para poder llevarlo y hacer un por tanto y aprobarlo para que todos estemos de acuerdo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, que se diga que el monto mensual el máximo porque podría ser que alguien oferte menos, el máximo el monto el actual contrato de Mariano Ocampo y lo hacemos por un monto mensual porque como no sabemos claros cual es el plazo hasta que no se haga la contratación cual va a ser el resto del plazo y además me parece a mí se tiene que corregir instruir a la administración para que haga el proceso de contratación, no para que contrate, es que no es lo mismo, cuando se dice contrate es defina quien es y contrate, es para que haga el proceso de contratación y que luego traslade a este Concejo los oferentes elegibles.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a dar un receso de cinco minutos para ponerme de acuerdo y hacer un por tanto.

Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos el Presidente del Concejo Municipal da un receso de cinco minutos.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos el Presidente del Concejo Municipal reanuda la sesión.

El Presidente del Concejo Municipal indica, señores volvemos a la Sesión, doña Yoselyn por favor podría para someterlo a votación leerle las correcciones

La señora Yoselyn Mora Calderón procede a dar lectura al por tanto, "Por tanto esta Comisión recomienda a este Honorable Concejo Municipal

1. Aprobar la moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un profesional en Derecho Administrativo y Municipal para asesoría del Concejo Municipal y se instruya a la Administración para que proceda en consecuencia y realice el proceso de contratación y posteriormente traslade al Concejo Municipal

la terna de los elegibles para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal, por el periodo restante del permiso solicitado por el Lic Mariano Ocampo Rojas que el monto mensual no exceda al monto original pagado al Lic, Mariano Ocampo Rojas.

El Alcalde Municipal expresa, bueno, esta es una contratación donde no existe una terna, esto no es una contratación de un personal de planta donde pueda haber un concurso y tiene que haber una terna, esta es una contratación abierta en SICOP y si participan diez, diez serán calificados y los diez estarán en la lista de SICOP, la Municipalidad no puede enviar tres, está diciendo que envíe una terna, o sea nosotros no podemos enviar una terna nosotros enviamos y se mete a SICOP la calificación de todos los que participan del uno al diez quien obtuvo la mayor, la segunda, la tercera, la cuarta, es que dice que la Administración envíe una terna, nosotros no podemos enviar una terna, no podemos excluir a nadie de los que participan todos tienen el derecho a la calificación y aquí díay si ustedes se apartan el día de mañana del mayor calificación pues lo justificaran pero no puedo enviar tres, o sea yo no le puedo decir, el Jefe de Proveeduría no puede enviarle tres y ahí dice que enviemos una terna, entonces es importante aclarar el punto.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, la palabra terna tal vez si no es la apropiada, tal vez la lista de elegibles porque los que cumplan los requisitos se pasan y con las calificaciones y nosotros decidimos, lista de elegibles.

El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a leer como quedaría ese por tanto.

La señora Yoselyn Mora Calderón procede a dar lectura al Por tanto “y se instruya a la Administración para que proceda en consecuencia y realice el proceso de contratación y posteriormente traslade al Concejo Municipal la lista de los elegibles para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal, por el periodo restante del permiso solicitado por el Lic Mariano Ocampo Rojas, que el monto mensual no exceda al monto original pagado al Lic, Mariano Ocampo Rojas.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, de acuerdo, no le hicimos por tanto más, si no lo que hicimos fue corregir algunos por tantos.

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen N° 18-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del Dictamen N° 18-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del Dictamen N° 18-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, con la siguiente modificación en el Por tanto N° 1 “Aprobar la moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un “PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL” y se instruya a la administración para que proceda en consecuencia y realice el proceso de contratación y posteriormente traslada el Concejo Municipal la lista de los elegibles para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal, por el periodo restante del permiso solicitado por el Lic. Mariano Ocampo Rojas, que el monto mensual no exceda al monto original pagado al Lic. Mariano Ocampo Rojas”, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

**ACUERDO N° 1**

**“POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar la moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un “PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL” y se instruya a la administración para que proceda en consecuencia y realice el proceso de contratación y posteriormente traslada el Concejo Municipal la lista de los elegibles para su respectiva adjudicación por parte del Concejo Municipal, por el periodo restante del permiso solicitado por el Lic. Mariano Ocampo

Rojas, que el monto mensual no exceda al monto original pagado al Lic. Mariano Ocampo Rojas.

2. Aprobar el sistema de evaluación donde la adjudicación de la oferta, será el profesional que obtenga el puntaje mayor de acuerdo con la rúbrica de evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de admisibilidad sin excepción. El profesional ganador, será aquel que obtenga el mayor valor de los puntos obtenidos a partir de los siguientes criterios:

<b>Ítems</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTOS</b>
1	Precio	80
2	Experiencia específica	15
3	Cursos Derecho Administrativo y/o municipal	5
TOTAL		100

Se evaluará en este rubro el precio total cobrado para la oferta. El total de los puntos correspondientes a este rubro, serán designados a los oferentes que ofrezca el menor precio y los restantes disminuirán proporcionalmente.

Formula: Mejor precio evaluado \* 80%

Precio oferta

De igual forma el oferente deberá de demostrar que cuenta con experiencia específica en: Asesorías en el derecho administrativo y municipal a Concejos Municipales, con un mínimo de cinco años. Experiencia que deberá ser demostrada puede ser de forma consecutiva o fraccionada que sumen los años de experiencia sin hacer diferencia por la vía de contratación que se realizó.

Por considerar importante la actualización en esta temática, es necesario que el profesional se mantenga actualizado con los conceptos de la materia por tal motivo se calificará con 1 punto cada curso de actualización que haya llevado en Derecho Administrativo y Municipal sin considerar fecha ni periodo de la capacitación, hasta un total de 5 puntos.

3. Se solicita la firmeza.”

El Presidente del Concejo Municipal expresa, queda totalmente en firme, creo que ya puede proceder la Administración en consecuencia hacer ese cartel y ver quien está interesado en ayudarnos con este asunto de darnos la asesoría legal.

### **ARTICULO III**

#### **ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01699-2022**

“Remito documento MG-AG-UTGVMG-0038-2022 recibido el día 08 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual, en relación al mantenimiento de la red vial cantonal, la Municipalidad desde el año 2018 ha venido trabajando con contratos bajo la modalidad de demanda, esta modalidad ha venido agilizar en una gran manera el mantenimiento sobre la red vial cantonal, ya que acorta los tiempos de ejecución de las obras y se le pueden inyectar recursos constantemente.

Es por esta razón, amparado en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, mediante acuerdo en la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día 03 de febrero de 2022, se acuerda solicitar ampliar el contrato por demanda llamado COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN BOCA DE PLANTA SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN, de la licitación 2017-LN-000004-01, por el 50% del tiempo, es decir 2 años más.

Lo anterior, para su valoración y aprobación.”

El Presidente del Concejo Municipal expresa, recuerda que también este documento lo habíamos devuelto para ponerlo en la corriente del parlamento para que los señores Regidores lo pudieran, leer, estudiar, consultar, hacer todo lo necesario para solicitarles muy respetuosamente la ampliación de este contrato que es prácticamente esto es un asunto más administrativo que lo viene viendo la Junta Vial Cantonal que es la Ley 8114 donde se mejoran los mejoramientos para todas las carreteras municipales que tenemos en el Cantón de Goicoechea, entonces, yo le voy a solicitar a los señores regidores la dispensa de trámite de comisión de este documento para poderlo votar y la Administración pueda seguir muy fluidamente y no tenga atrasos para poder seguir con la reparaciones de nuestras carreteras que se ha venido haciendo un trabajo muy bueno y de calidad.

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión del oficio MG AG 01699-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG 01699-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio MG AG 01699-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

#### **ACUERDO N° 2**

“ Se aprueba ampliar el contrato por demanda llamado COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN BOCA DE PLANTA SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN, de la licitación 2017-LN-000004-01, por el 50% del tiempo, es decir 2 años más, amparado en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria de la Junta Vial Cantonal, celebrada el 03 de febrero de 2022”

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por tanto queda en firme el documento, para que se le mande mañana mismo el acuerdo al señor Alcalde para que proceda en consecuencia.

#### **ARTÍCULO IV**

##### **AUDIENCIAS**

##### **ARTÍCULO IV.I**

#### **PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CALLE BLANCOS**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, este Concejo lo está invitando para que la Junta a través de don Gerardo nuestro querido y respetado Cura, Padre, don Gerardo que lo estimamos muchísimo, yo al menos en lo personal y creo que todos los señores del Concejo Municipal, hizo una gran labor tanto en la Iglesia, ha hecho una gran labor en el Colegio, el Concejo está muy interesado en que usted nos cuente como va esa licitación, porque yo mismo he estado con otra gente en la Asamblea Legislativa gestando y siendo un facilitador para que el Ministerio y

algunas otras personas pudieran ayudar para que se diera ese aporte que tenía que dar para que ese Colegio pudiera concluir esos trabajos y pudieran los estudiantes recuperar esa institución y se pudieran dar clases ahí que de por sí se paga un alquiler bastante fuerte, pero entonces nosotros queremos que el Colegio que es muy importante para la comunidad estudiantil, repito muy importante para esa comunidad y para los muchachos que ese colegio esté funcionando a la mayor brevedad y si este Concejo y estoy seguro que es un sentimiento de todos los señores Regidores, el señor Alcalde, de todos, de poder ayudarle a la Junta Educativa, ayudar a sacarlo adelante y que el Padre don Gerardo en calidad de Presidente que nos visita hoy nos cuente, entonces yo le voy a solicitar a don Gerardo si ningún otro señor Regidor tiene alguna otra, no tiene ninguna objeción que pase a la mesa principal, yo sé que lo viene acompañando la señora Directora también, tal vez si puede pasar don Gerardo, yo no sé quién va a exponer, si también la señora Directora viene le hacemos un campito aquí y que pasen los dos, si pero no tenemos espacio y tenemos que tener alguna cuestión, pero si la otra persona que les acompaña quiere hacer uso de la palabra en el tiempo que tienen entonces lo hacemos desde allá, pero quisiera pedirle al señor Presidente y a la señora Directora que pasen adelante por favor, le damos la palabra sin más preámbulo a don Gerardo, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Calle Blancos, don Gerardo tiene usted la palabra para que nos explique cómo van esas contrataciones, si ya entraron los dineros, porque había un compromiso en todo eso, para que usted nos hable de todo el asunto del Colegio.

Se atiende al señor Gerardo Badilla quien indica, agradecerles la invitación que nos han hecho, vamos hacerlo en dos partes, porque yo empecé en esta organización del CTP de la Junta Directiva de vocal, porque me pidieron que colaborara dado que yo tenía experiencia en otra institución que también es colegio en Santo Domingo, ahí se invirtieron más de cinco mil millones de colones y esperábamos que eso aquí fuera rápido en Calle Blancos, pero el asunto fue que se enredó, primero con la sustitución de la directora del DIEE que salió en carrera dado el grave problema que teníamos, después para efectos de los planos que se consiguió una empresa que donó los planos pero eso es un calvario en el DIEE, es

como una tortuga eso del DIIE, es pasito a pasito, entonces hasta el momento la Junta Administrativa ha hecho todos los procesos que nos ha pedido el DICE, pero todavía estamos esperando que nos den el visto bueno a ver si se puede empezar, hay varias etapas, pero el dinero no alcanza, teníamos novecientos casi mil millones, pero de ahí nos sacaron una parte para pagar alquileres, aunque ya nos dicen que la van a reponer doscientos ochenta y un millones, se ha pagado una gran cantidad más de mil doscientos millones de colones para alquileres, hasta hoy estamos esperando que la parte legal del DIIE nos autorice que vaya parcialmente construyendo de las tres etapas que ahí se debe dar, ha sido un calvario para los miembros de la junta, hemos tenido que sustituir miembros y todo esto, ustedes saben ya todo el proceso que eso lleva, entonces diay yo ahora todavía me trasladan y todavía le estoy haciendo frente a todo, la vez pasada en la última reunión con los encargados del DIIE nos dijeron que la guerra de Ucrania, que el COVID, es decir que ahí se quitan el tiro fácilmente, ahorita si nos meten otra vez nos van a decir que esta cuestión del hacker que está teniendo problemas para efectos de los dineros que debe reintegrar Hacienda a Caja Única del Estado nos cambiaron todo el proceso que teníamos en relación con los dineros que entran a la Junta Administrativa, nos bajaron el presupuesto, también nos metieron en Caja Única del Estado y ahí hay que cumplir de acuerdo a horario, de acuerdo a los profesionales que tiene Hacienda que trabajan nada más de lunes a viernes de las nueve de la mañana a las tres de la tarde y si usted no hace esos pagos en esa hora no se puede pagar nada, antes con las cuentas en el Banco Nacional pues diay hasta las doce, una de la mañana podíamos hacer los pagos, pero ahora nos metieron en ese enredo para más control dicen ellos, pero diay es bastante enredado esto, yo le voy a pedir a la señora Directora porque es la que tiene mucho más experiencia que yo en relación con todo el proceso que se ha llevado a cabo hasta lo último que tenemos, mañana espero que la llamen del Departamento Legal del DIIE para pedir otra documentación, porque son legajos de las dos empresas que participaron pero un volumen muy alto, entonces eso hay que escanearlo, llevarlo, ahora nos dicen que hay unos documentos que no se pueden leer bien entonces es un proceso burocrático muy grande que por más que molestemos y



molestamos, aquí el mismo Concejo Municipal el señor Presidente y otros funcionarios han intervenido a favor nuestro, pero esta difícil la situación.

La señora María de Los Ángeles Piedra indica, muy agradecidos en realidad que nos den este espacio para poder hablar un poquito de nuestro querido colegio que está en crisis verdad, todos ustedes lo saben y tal vez esta sea la mejor forma de darse cuenta de la situación real porque a veces el rumor hace que se distorsione un poco la verdad, mi nombre es María de los Ángeles Piedra, como a mediados del 2016 me nombran como Directora en propiedad en el Colegio de Calle Blancos y entonces desde esa fecha estamos haciendo esfuerzos enormes con la colaboración de las juntas administrativas, esta es la quinta junta administrativa ustedes saben lo difícil que es trabajar sin juntas, pero estamos haciendo las gestiones necesarias para poder sacar el colegio adelante, yo le agradezco profundamente en nombre de la comunidad educativa a la Municipalidad que siempre ha estado pendiente del Colegio y en esta oportunidad especialmente a don Carlos Murillo, a doña Anabelle y otros funcionarios que me disculpan no nombrarlos porque se me olvida el nombre, pero que han mostrado un genuino interés en el colegio y que han entendido como nosotros lo vemos que en realidad las instituciones son de las comunidades, nosotros como servidores públicos somos transitorios, pero las instituciones permanecen y que bonito que haya ese interés por parte del Gobierno Local, la situación así muy breve no les voy a quitar mucho tiempo, ponerlos en contexto muy rápidamente el Colegio de Calle Blancos dentro de dos año cumple cincuenta años, durante todo este tiempo ha egresado a cualquier cantidad de profesionales incluso muy exitosos en todas las áreas, en lo artístico, en lo académico, en lo económico, cuando yo llego nos damos cuenta que hay una orden, una recomendación ya desde el 2014 de que tiene problemas el Colegio de Calle Blancos, luego hay una orden sanitaria en diciembre del 2015 con una serie de puntos que le correspondía solucionar a la Junta Administrativa y que lo vienen haciendo las diferentes Juntas Administrativas con la mejor disposición y de acuerdo con los recursos escasitos que siempre tiene verdad pero le hacen frente, sin embargo llega un momento que la junta ya no puede porque son obras menores, son obras mayores y es el problema eléctrico, a pesar de los diferentes

cambios frecuentes en las juntas administrativas llega el momento en que aparece el Padre, gracias a Dios con experiencia y empezamos a trabajar más fuertemente idas y venidas continuas a la DIIE, sin embargo cuando nosotros empezamos la idea era hacer un plan maestro en etapas, era demoler por completo el Colegio, algunos funcionarios de la DIIE ya tenían claro que el Colegio de Calle Blancos había cumplido su vida útil de hecho el colegio el nombre inicial es Colegio Técnico Profesional Industrial y ahora nosotros lo fuerte es la parte comercial y servicios como ustedes saben se ha venido diversificando, entonces algunos concordaron en que ya el colegio había cumplido su vida útil entonces la idea era hacer un plan maestro por etapas y empezar a demoler y hacer primero una parte pero nunca salir de las instalaciones, resulta que como decía el Padrecito sustituyen a doña Andrea la Directora de la DIIE, se dan cambios a nivel de Ministros de Educación y en el 2019 no se atiende digamos por parte de las autoridades del MEP la orden sanitaria que emite el Ministerio de Salud les dan un plazo de un mes, no se responde y Ministerio de Salud se ve forzado a cerrar el colegio, un cierre técnico debido a una situación que ponía en riesgo la integridad física de la comunidad educativa por el problema eléctrico, incluso la Junta Administrativa tuvo que pagar a un especialista en electricidad para poder hacer un estudio de la situación eléctrica que fue verificada y ratificada por los funcionarios de la DIIE entonces ellos dicen lamentablemente no hay una respuesta positiva, no podemos arriesgar la vida de las personas y nos cierran el colegio el tres de mayo del 2019 al 10 de junio nosotros nos estaban trasladando a la Universidad Católica, la parte la sección diurna y la parte nocturna porque hay una sección técnica nocturna al IEGB América Central, a partir de ahí ha sido bastante difícil porque la Universidad Católica no reúne las condiciones para que un colegio técnico pueda desarrollar su oferta curricular, porque imagínese somos tenemos especialidades del área industrial, no hay un soporte eléctrico en una universidad para el área industrial, mecánica, refrigeración construcción civil, entonces esa limitante en la parte curricular desmotiva muchísimo a profesores, estudiantes y padres de familia con toda razón, nosotros podemos entender toda la problemática de la pandemia, de la guerra, del hackeo ahora y todas las demás situaciones, sin embargo como eliminarle la frustración y la

impotencia a un personal docente comprometido porque no puede desarrollar su currícula, los estudiantes en la Universidad Católica y en el IEGB América que está diseñado para niños o sea como impartimos el área técnica, nuestra naturaleza el colegio es técnico, entonces el balde de agua fría es cuando al sustituirse la directora de la DIIE la cambian un año después en mayo del 2020 nos dicen el plan maestro ya no va, no hay recursos estamos en pandemia entonces ahora lo que se va hacer es abordar la parte eléctrica lo que genero el cierre técnico, entonces nosotros decíamos porque salimos así hubieran empezado por sacarnos o ir interviniendo el colegio paulatinamente, pero eso son decisiones que nosotros no tenemos derecho a votar, se modifica el plan maestro en mayo 2020 y entonces se indica que se va hacer un abordaje específico de algunas cosas y algunas cositas extras, entonces en este momento las etapas del proceso como bien lo decía don Gerardo se consigue, la institución consigue la donación de todo el anteproyecto, todo el presupuesto, la DIIE lo acepta y se nos dice que se va hacer en tres etapa, primero la intervención eléctrica y obras menores pintura, pasillos, una segunda etapa construcción de edificio de tres niveles para albergar los laboratorios de informática porque en la Universidad Católica nosotros no podemos utilizar equipo fijo porque la universidad no lo permite entonces no tenemos recursos para comprar equipos móviles además son más caros por ejemplo una especialidad como diseño publicitario ocupa un tipo específico de laptop muy caro verdad cuando en realidad con un equipo fijo nos entendíamos bien por decir algo, podíamos satisfacer las necesidades de los estudiantes y una tercera etapa es acondicionar un área para plan nacional porque nosotros parte de la sección técnica nocturna atendemos a más de cien estudiantes de educación especial que tampoco tienen las condiciones allá para trabajar la oferta curricular, se logra la aprobación del CFIA se hace la investigación, se traslada la documentación al staff legal porque estos procesos licitatorios la Contraloría aprueba que sea una contratación directa sin embargo va estar a cargo de la DICE no de la junta administrativa, el staff legal son los que le van a dar el visto bueno a todo esto, se saca la licitación el nueve de marzo del 2021 de catorce oferentes solamente dos presentan las ofertas y ambas exceden el monto de lo que teníamos presupuestado, don Gerardo ya dijo eran 963 millones

para hacer todo lo que se supone que tiene que hacerse para el colegio y la oferta que presento un valor menor era de mil ciento cincuenta millones, o sea no nos alcanza, no nos alcanzaba, que hicimos en los últimos días, solicitar a la DIIE que entonces se adjudique por líneas porque aparte de eso como bien lo decía don Gerardo la DIIE dijo no hay dinero ya en la reserva del despacho del Ministro, entonces el dinero que ustedes tienen o que se les había dado para unas aulas móviles 281 millones se va a tomar para pagar alquiler a la U Católica, eso si después se lo vamos a reponer, ese fue el compromiso por lo menos, lo que pasa es que a nosotros a veces nos asusta esta situación precaria que vivimos a nivel país donde cuando no es la pandemia, es la guerra, ahorita cambio de Gobierno entonces el futuro para nosotros es un poco incierto, en la pantalla ustedes puede ver las obras que más o menos la DIIE dijo que se iba hacer, entonces sustitución total del sistema eléctrico porque fue lo que genero la orden sanitaria, se van a corregir los pasos techados los pasillos, la cobertura o el techo del comedor estudiantil porque todavía es de asbesto o sea un material cancerígeno, pintura general, se van hacer algunas modificaciones en la parte administrativa que tiene en la parte de arriba aulas que no pueden haber aulas ahí porque solo hay una entrada, no hay salida, entonces van hacer todo lo que son las rampas para cumplir con la ley 7600, escaleras, ese edificio de tres pisos para que hayan seis aulas, doce aulas académicas y seis laboratorios de cómputo y un aula nueva de contabilidad, una extensión del comedor estudiantil, ahí está el croquis o el planito, el edificio de tres niveles, la filmina que sigue es el aula de Contabilidad nueva y la que sigue es la extensión del comedor que no da abasto porque nosotros manejamos una matrícula mayor a mil estudiantes contando las tres áreas plan nacional que es educación especial, el aula regular y sección técnica nocturna, plazos y presupuesto estimado, el plazo de ejecución era de 165 días si no había apelaciones a las licitaciones, los estados financieros están todo al día, los presupuestos también verdad, el monto estimado ahí está 963 millones de colones fue lo que se adjudicaron, en el primer plan maestro eran 4000 millones para hacer el Técnico de Calle Blancos nuevo, lo eliminaron y eso es lo que nos asignaron porque no hay recursos, siempre hemos pensado que no iba alcanzar y que por eso

tal vez 14 empresas llegan a ver el estado del colegio y nadie iba a querer participar porque obviamente es demasiado lo que hay que hacer, cuáles son los desafíos que tenemos ahorita bueno esos los recursos insuficientes, el deterioro de la institución con el paso del tiempo porque al no haber vida que es la que nos dan nuestros estudiantes, al no haber mantenimiento porque no hay nadie ahí, la institución las partes que están buenas se van a ir deteriorando cada vez más, un cerramiento perimetral que hace falta que es urgente y las aceras verdad, en la Municipalidad ustedes saben que siempre nos dicen que es responsabilidad de la institución y tiene razón verdad, como último el datito es que en la Universidad Católica en este momento se han pagado como mil doscientos noventa y cinco millones desde el principio, más de lo que se ha asignado a la institución para poder intervenirla y eso porque el IEGB América Central no cobra un cinco, nosotros eso si la Junta Administrativa tiene que darle anualmente no sé si son dos millones que piden para mantenimiento, tenemos que darles suministros de limpieza porque no van a poner ellos el papel higiénico por decir algo en el día y lo van a quitar a la cinco de la tarde porque ya entra sección nocturna, entonces yo les agradezco muchísimo el espacio para que ustedes vean en realidad que a veces las voluntades sobran pero no son suficientes verdad, nosotros hacemos gestión pero necesitamos que alguien nos escuche, que la comunidad en realidad quiera, se vuelva a enamorar digo yo del colegio, porque repito la institución es de Goicoechea, yo no soy ni siquiera de aquí, yo pude llegar y decir bueno de por sí yo soy de aquí esto esta tan mal que mejor salgo huyendo y que otros se la jueguen pero no se trata de eso verdad es un colegio hermoso, el personal es hermoso, porque los estudiantes son felices, porque es un espacio que todavía tiene norte y porque los estudiantes quieren porque a pesar de la pandemia y a pesar de las condiciones actuales no se ha bajado la matricula, los estudiantes siguen llegando, ellos sueñan, los padres sueñan me preguntan a diario cuando se regresan a las instalaciones propias y que difícil encararlos y decirles no depende de nosotros, dependemos de los demás, entonces yo por eso repito yo le agradezco muchísimo a don Carlos Murillo, a la Municipalidad en general, al Concejo que se hayan tomado este ratito para saber de primera mano cómo ha sido la situación y en la situación en realidad en que

estamos actualmente, no sabemos, no nos han respondido la nota que mandó la junta administrativa solicitando la adjudicación por líneas o por partes, porque el deseo de los profesores es regresar lo más pronto posible, o sea ellos prefieren estar en su ranchito como decimos nosotros pero estar en lo propio porque por más linda que sea la casa ajena, sigue siendo ajena, aparte de que no se puede desarrollar la oferta curricular, la parte técnica y nosotros no somos un colegio académico, somos un colegio técnico.

El señor Gerardo Badilla manifiesta, si alguno quiere consultar algo estamos en la mejor disposición.

La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, gracias al Padre Gerardo y María de los Ángeles, que triste verdad seguimos dos años y seguimos en esta situación, realmente ahorita estaba rescatando la información que me había trasladado don Francisco con respecto al recurso de amparo que bien claro tiene y ya lo habían dado con lugar también, yo creo que esta situación y por más que el Concejo Municipal y todas las fuerzas vivas del cantón estén viendo la necesidad real que tienen estos estudiantes de su derecho a la educación, de la permanencia estudiantil y que tengan las condiciones reales para poder estudiar no se hayan cumplido en tanto tiempo, necesitamos hacer algo más para que esto pueda llegar a las autoridades, estamos en cambio, estamos en una coyuntura, pero sin embargo tenemos que trabajar y ver qué otra cosa podemos hacer realmente como personas para poder darles esa educación que tienen que justamente estaba visitando recientemente el Napoleón Quesada y veo las condiciones tan abismales y la inequidad que tenemos actualmente en esta situación, tenemos que seguir adelante y cuenten con el apoyo.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, decía Andrea que es tristeza, yo pienso que hay un cumulo de emociones por las que muchos que conocemos de esta situación hemos pasado por el enojo, la frustración ahora la tristeza y termina uno con dolor de cómo y yo le he dicho varias veces ya aquí como se dice muchas ocasiones que el ejército costarricense es la educación, pero es un ejército que en algunos casos anda con flechas si es que hay flechas de esas que usaba uno de ligas cuando estaba en la infancia, no sé qué pasara en el caso de

Goicoechea en esta Administración porque recuerdo que lo que se hizo y que también menciona Andrea del Napoleón Quesada fue producto de la presión que ejercieron los estudiantes al cerrar la calle porque tenían desde hacía no sé diez, doce años de tener fondos y no había forma de como el DIIE diay hiciera los procedimientos que se tenía que hacer, hace poco nos avisan de la Escuela de los Ángeles que ya el proyecto de infraestructura de la nueva escuela tampoco se va a dar, nos avisan hace un tiempo también que el DIIE tampoco quiere recibir la Escuela Luis Demetrio Tinoco porque legalmente no la pueden recibir, yo creo que aquí esto deja de ser una tarea de solamente infraestructura y ver no se abocarnos para la próxima administración para ver si vuelven los ojos a Goicoechea porque si estuvimos nosotros viendo el tema del CTP de Calle Blancos, estuvimos ahí, hablamos hasta en el Despacho, recuerdo que la compañera Nicole hablamos al Despacho de la Vicepresidencia, pero no ha habido forma, de verdad que es una situación calamitosa en la que está la situación educativa en cuanto infraestructura en el cantón de Goicoechea, yo creo que es un asunto bastante fuerte, nosotros hemos hecho las gestiones necesarias pero yo creo que a veces falta, la experiencia mía en la educación nunca habido plata cuando no ha sido ahora la pandemia, antes era el huracán, el río que se desbordaba, las lluvias, siempre la excusa ha sido que no habido plata pero si vemos como en otros lugares si se estrenan edificios entonces si es doloroso para nosotros aquí en Goicoechea saber que no hemos sido prioridad en la construcción, en los arreglos en las cosas importantes, a mí me deja un dolor la situación que está viviendo el Colegio de Calle Blancos, que vive la Escuela Los Ángeles, que vive la Escuela Luis Demetrio Tinoco que ha tenido que intervenir la Municipalidad, la Alcaldía con mucha eficiencia, decirles a los compañeros del Colegio lo único que podemos seguir es acompañándolos en los procesos y en lo que podamos ayudarles aquí estaremos también brindándoles algún aporte en lo que nosotros podamos y espera que las nuevas autoridades que lleguen a educación pues tengan mayo apoyo hacia los centros educativos de nuestro cantón.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, muy lamentable como lo han expresado aquí varios compañeros, tenemos claro que el DIIE es el

ente encargado de efectuar todo lo que se denomina infraestructura en los centros educativos a nivel cantón, a nivel país, tenemos bien claro y lo digo porque yo estuve en su momento hace unos años precisamente por la escuela nueva de Ipís, fui varias veces al DIIE y lamentablemente es una burocracia diay se supone que los altos mandos que son los que le corresponde pues ponen muchos peros y eso viene no de ahora, viene de muchos, muchos años yo creo que esta burocracia que tenemos a nivel Gobierno Central tiene que cambiar, tengo claro antes de ser sindica en el periodo pasado que este municipio siempre se ha destacado por colaborarle a los Centros Educativos pero lamentablemente como dice el dicho la cobija no da para tanto, yo vivo en el Distrito de Ipís, increíble existe el diseño y todos muy contentos porque el diseño era muy moderno en su momento y cuando se viene la presión del Napoleón Quesada, los padres de familia y personal docente y administrativo nos quitaron los cinco mil millones que tenían para la escuela Los Ángeles que habíamos esperado más de doce años se lo quitan así de fácil y nos quedamos sin nada, esa fue la manera de solucionar la presión que se dio en su momento en el Napoleón Quesada, en este momento la escuela de Ipís tiene una población estudiantil de aproximadamente mil estudiantes y bueno hay que ir ahí para ver la realidad en que se encuentran esos niños y niñas de esa escuela, es más los cables pelados, necesitan una salida de emergencia porque ahí explota el cilindro de gas de la cocina y bueno Dios quiera que no porque todos sabemos lo que pasaría si eso sucede, a mí me parece que tanto los padres de familia y sobre todo por decirlo así la cabeza, los que rigen la educación de este cantón porque vamos a referirnos a Goicoechea que es lo que ustedes vienen, a mí me parece que la cabeza de este cantón los que los rigen a ustedes como directores, supervisores, no sé hagan algo, se pongan de acuerdo, pongan una fecha y lleven a los jóvenes y padres de familia algún espacio sería me imagino que de aquí de Guadalupe por ser el centro del Cantón de Goicoechea y presionar y llamar a todos los medios y que a nivel país se den cuenta de cómo están funcionando estos personeros que les corresponde velar por la educación de este país, muy lamentable es la realidad, me ha alegrado ver, son pocos pero si me ha alegrado ver en las noticias que por lo menos en la zona rural que están muy abandonados que los chicos tienen que



venir desde muy largo para poder ir a tener el derecho a estudiar se han hecho centros educativos nuevos son pocos pero de veras que uno se alegra de ver que es un inició y en lo que yo en el caso mío yo en lo que pueda colaborar de presionar las entidades del Ministerio de Educación Pública con mucho gusto me pongo al servicio porque tenemos las manos atadas porque a nivel de Goicoechea son muchos, muchos los centros educativos, tanto escuelas como colegios y hay mucha se ve la diferencia entre varios centros educativos y otros dentro del mismo cantón entonces bueno agradecerles a ustedes por preocuparse a la señora Directora como administradora de la institución le corresponde y bueno hacer presión, buscar alternativas de ver cómo se puede presionar ya abiertamente a las autoridades que les corresponde velar por la educación de este país, es un derecho verdad ahí dice bien claro que los niños tienen derecho y los jóvenes a estudiar y obviamente que tienen que darle las herramientas y las condiciones necesarias para poder asistir a clases.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, es lamentable que esté pasando esto a nivel de cantón, muchos colegios y escuelas están mal, bueno como dice mi compañero el ejercito de este país es la educación, nosotros que hemos visitado en estos momentos algunas escuelas de la parte del este hay mucha gente con orden sanitaria, inclusive la Filomena Blanco lo eléctrico está hasta con masking, eso es una bomba con 800 chiquitos yo me quede asustado, hemos visto como la Juan Flores escuelas abandonadas, yo estuve por ahí hace seis meses, estuve hablando con el Padre Gerardo y vi el colegio con un deterioro el de Calle Blancos, me asuste porque es un colegio de trayectoria de mucha gente académica y técnico y no solo iba gente del cantón si no parte de los otros cantones y vi que cerrarlo por una orden sanitaria eléctrica diay un deterioro grande en todo el colegio porque hasta arboles habían sembrado y chinas ahí metidas en las canoas, claro todo se deteriora ya tiene como tres años ya con esa plata que han gastado en la Universidad Católica ya hubieran hecho un colegio nuevo completamente, yo creo que hay que presionar más ahora que entra este Gobierno, hacer una huelga pacifica invitar a los medios de comunicación todos, para luchar porque se están abandonando las escuelas, los colegios y este es el futuro del país la educación de

los niños que vienen nuevas generaciones, yo por mi parte, la administración y la Municipalidad siempre ha estado anuente ayudar a las escuelas y los colegios pero creo que aquí tenemos que dar un paso adelante todos juntos para sacar ese colegio adelante lo más pronto posible

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, a mí el tema de la DIIE me deja un gran sin sabor y ya yo lo he dicho en varias sesiones para mí la DIIE ha sido muy inepta, en la atención del tema infraestructura y ustedes saben que yo soy muy directa para hablar y no tengo pelos en la lengua para mí han sido ineptos, yo tengo de hecho ahora que vi que la señora Directora presentó ahora un nuevo cambio en el proyecto yo les había mandado a ellos un oficio haciéndoles un par de consultas después de una reunión que habíamos tenido y yo les había preguntado qué estudios técnicos estructurales no los visibles como ellos venían diciéndonos sino realmente estudios técnicos que ellos realizaron para determinar el estado de la infraestructura del colegio y ahí así definir el proyecto que tenían pensado ejecutar, la respuesta que me dieron me dieron una respuesta entre comillas técnicas pero yo ahora que veo la presentación de la señora directora a mí me lo que me responde es que antes no existieron estudios técnicos porque cuando usted tiene un estudio técnico usted no cambia el proyecto dos, tres o más veces, usted se mantiene porque usted realizó un estudio a profundidad, porque a mí me parece sumamente extraño que un día digan que van a hacer una cosa y otro día digan que van a hacer otra cuando la fallan teoría del colegio ya se tenía determinada verdad por eso es que digo para mí DIIE ha sido una inepta porque no he hecho el trabajo que tiene que realizar y 2 preguntas puntuales que tengo que si me género es el presupuesto en una ocasión recuerdo que habían como querido reducirlo verdad, no entendí ahora sí lo volvieron a producir lo que entendí fue que le pasaron la plata para el alquiler de la U Católica pero no sé si ya ahí estaba más reducido de lo que en un inicio estaba porque si es así quisiera saber qué justificación dieron para reducir los recursos porque tiene que haber una justificación cuándo existen recursos de una partida qué es específica para un proyecto y usted la quiere reducir usted tiene que justificar, entonces yo quisiera saber si a ustedes les justificaron esa reducción y con base a qué justificaciones les dieron y la otra pregunta los

compañeros saben que yo siempre he estado de majadera con eso que ha pasado con plan nacional porque a la DIIE no le importó en su momento plan nacional aquí Gustavo y Priscila no me dejan mentir ellos, ellos alquilaron la U Católica pero ahí no estaba plan nacional ellos no tenían quien contemplado plan nacional y ahí fue donde yo brinque y yo les dije dónde está plan nacional porque usted no pueden dejar por fuera plan nacional porque eso es discriminación y plan nacional para los que no saben son las personas con discapacidad que están en el colegio en ese entonces no los tenían contemplados cuando hicieron el alquiler de la U Católica y aquí los compañeros no me dejan mentir para que lo vimos en las reuniones que tuvimos con ellos y en la reunión que tuvimos con el Vicepresidente de la República, entonces yo sí quisiera tal vez que me respondan esas dos preguntas y de mi parte pues como ya se los he externado y lo sigo externando lo que este a mí alcance pues cuenten conmigo también porque yo creo que ya es suficiente ya la DIIE ha sido muy inoperante en este sentido no es de ahorita han sido años que se ha luchado por este colegio montones de personas hemos intentado hacer hasta donde hemos podido pero ya es un tema que depende del Gobierno Central a través de la institución.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, primero que todo esté yo quería ir felicitar a la Directora y a la Junta de Educación por todo ese esfuerzo que están haciendo por recuperar el colegio técnico yo soy vecina del colegio técnico, yo vivo a escasos 200 metros de ahí, yo llegue ahí hace treinta y un años y ese colegio daba gusto verlo, ese colegio estaba en muy buenas condiciones hasta las zonas verdes daba gusto verlas, pero también soy testigo del deterioro paulatino que se vino dando en ese colegio este desde hacía muchos años hasta las zonas verdes dejaron de ser bonitas, la zona verde que está donde estaban los árboles de ciprés dice se quitó ya esa zona verde se usó de parqueo para los educadores y eso era un charco ya los chicos no tenían ahí un espacio donde estar, eso era un completo charco, este lamentablemente ese problema de la parte eléctrica tiene muchísimos años mi hijo se egresó ahí en el 2011, estuvo ahí 2009 2010 y 2011 y desde entonces en los talleres a veces sí prendía una cosa tenían que apagar la otra, estamos hablando del 2009 incluso ellos llegaban y se agarraban

en los pabellones de los postes donde se sostienen el techo y algunos los jalaban, tenían electricidad, entonces eso es un asunto que viene desde hace años entonces este todos queremos que las cosas se hagan rápido, lamentablemente la administración pública no lo es, no es rápida y todos hemos escuchado desde siempre el DIIE verdad desde siempre ha sido ineficiente eso es lo que todo el mundo dice entonces este a mí me parece que es muy lamentable yo creo que también pasa un poquito y yo lo he hablado aquí porque nosotros aquí a nivel local seamos tengamos un poquito más conciencia del tema de los centros educativos, nosotros no podemos hacer centros educativos nuevos, no tenemos recurso ni nos corresponde pero si tal vez podemos apoyar un poco más en asuntos de reparaciones, el colegio técnico si lo hubiéramos hecho las reparaciones en su momento no hubiera llegado al estado dónde está, entonces ese colegio ya le digo era un lugar usted pasaba y era un lugar agradable y además de muchos años empezó un deterioro paulatino, paulatino, paulatino y ahora pasó lo que pasó entonces el instalación eléctrica no se descompuso el año pasado, no se descompuso en el 2019 era lo que venía desde hace muchos años y entonces uno dice cuándo comenzó a fallar porque pasó porque no se intervino en ese momento y este para que no hubiera sido tan problemático, entonces a mí parece que y la falta dinero en la educación que dice Brade lamentablemente sabemos que en este país desde que empezamos con los planes de ajuste estructural desde hace como 20 años una de las cosas que le quitaron dinero fue a la educación, la Educación Pública se ha venido deteriorando porque le hemos, o sea tenemos muchos años de dejarle inyectar recursos, entonces ahora nos atenemos que el que quiera buena educación que se vaya a la privada y el que no la puede pagar aguante mala educación, no porque y no es culpa de los educadores, es culpa de que políticas que se implementaron hace muchos años aquí en este país y paulatinamente hemos ido bajando, bajando, bajando los recursos para invertir en educación y ese es el resultado que tenemos ahora y ahora de las cosas no se pueda arreglar un día para otro ahora se nos ha caído encima un montón de instituciones, la Juan Flores hace 20 años que yo fui regidora la íbamos a visitar por qué estaba hecha un desastre, el Napoleón Quesada hace 20 años daba vergüenza entrar al Napoleón

Quesada, daba tristeza entrar a los pabellones y entrar a un baño del Napoleón Quesada y ahora se acaba de hacer un edificio nuevo o sea eso hace dos años yo fui bueno Brade y yo estuvimos ahí y creo que William también estuvo el día que hicieron un café ahí porque se iba hacer la apertura y resulta ser que ahora que fui me tocó el Napoleón Quesada como centro de votación usted ve el deterioro que ya tiene ese colegio, entonces uno dice si no se hace nada en 5 años eso va a ser ya un desastre otra vez, entonces yo creo que es un poco de conciencia de todos porque la conciencia de nosotros como Gobierno Local, conciencia de los que administran el centro educativo, poco de conciencia de los padres de familia, de los estudiantes que las cosas se tiene que cuidar y que si está esa pared despintada la vamos a pintar no dejemos que se nos caiga la pared a pedazos, entonces yo creo que es un asunto de responsabilidad de todos para que no llegemos a esos estados verdad en que ya marcha atrás ya no hay y la única solución es una nueva edificación.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, yo creo que este tema es muy complicado yo lamento muchísimo lo que lo que ha ocurrido yo al menos he estado como cerca mediante Priscila que nos ha estado informando durante todos estos dos años digamos todo lo que ha sucedido y también comparto un poco lo que dice doña Lilian de qué la infraestructura, es decir los colegios y las escuelas han llegado donde han llegado porque nunca hubo una planificación de cómo atender para que estas cosas no lleguen a estas condiciones verdad y lamentablemente quiénes pagan las consecuencias son los estudiantes, los profesores y la educación como un sistema total verdad y es muy lamentable y muy triste sin embargo verdad y ahora atender esa cantidad de colegios ahí es donde uno dice verdad que la cosa se pone complicada porque efectivamente además con el deterioro que tenemos en las finanzas públicas que parece que hasta ahorita estamos empezando a ver la luz de nuevo las cosas son bastantes complicadas si la atención se vuelve todavía más complicada, yo de verdad espero que ustedes logren resolver esto pronto y lo que creo que podríamos hacer es darle un chance a que llegue el Gobierno entrante porque no sabemos quiénes irán a nombrar verdad pero podríamos nosotros presentar una moción por ahí tal vez de junio o

algo así para que vengan las autoridades del DIIE y que presente un balance de las condiciones de los centros educativos del cantón que además de eso hay algunos centros educativos no son pocos, hay muchos centros educativos de este cantón que están nuevos algunos ya con deterioros como dijo Doña Lilian otros que están en muy buenas condiciones pero en una amplia mayoría creo que el único distrito que si está muy descuidado es Ipís, hay muchas escuelas y colegios de este cantón que están en unas mejores condiciones pero sin embargo los que no hay atender entonces yo creo que podríamos bajo una moción pronto no tiene que ser ya sino tal vez en el mes de junio cuando ya tenga un tiempo de estar las nuevas autoridades del Gobierno Central podríamos solicitar una audiencia a las autoridades del DIIE para que vengan y nos digan concretamente cuál es la condición en la que están los centros educativos incluido este colegio y verdad que nos digan a nosotros con certeza qué es lo que está pasando y nosotros de también ver no solo hacer control político sobre el tema si no tomar decisiones de cuál podría ser nuestra colaboración en todo caso para ayudar en algunas cosas como siempre me parece lo ha hecho la Municipalidad en los últimos dos años y yo al menos he sido testigo en estos últimos dos años que hemos venido apagando incendios que tienen los centros educativos y que evidentemente ni el DIIE ni el MEP han podido resolver y ha sido con recursos municipales, entonces y bueno que los Concejos de Distrito por supuesto año a año verdad también designan una partida para este tema, entonces yo creo que esa podría ser una de las cosas que podríamos hacer de inmediato y de verdad les deseo que muy pronto puedan resolver todo este tema gracias.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Gerardo y señora Profesora tal vez resumen nada más si consideran algo para poder concluir porque en verdad ha sido un poco excesiva.

El señor Gerardo Badilla manifiesta, a la joven que nos preguntaba en relación que si nos habían, nos va a regresar lo que se está pagando esos 281 millones , si claro nos hacen una carta muy bonita pero al final ponen si hay presupuesto que Hacienda defina para eso, entonces quedamos en lo mismo no sabemos ni nos lo van a dar o no lo van a dar y algo importante es que ustedes

sepan que el Concejo Municipal aquí la parte administrativa da más dinero que lo que da el gobierno para mantenimiento, el Gobierno Central, el Ministerio de Educación no da nada para mantenimiento es cuando hacemos bingos y hacemos otras actividades pero diay se nos vino todo la orden sanitaria dónde reuníamos a la gente, se vino la pandemia y no se puede más bien estamos muy contentos de que matrícula no se bajara con el caso de aquí de atrás la sección nocturna, ahí tenemos el perro amarrado porque ahora nos piden alcohol, nos piden de esto, lo otro y lo otro, tres millones y resto y di no tenemos plata, tenemos que ir poquito a poco porque diay se demanda más de la cuenta ahora en alcohol, papel higiénico, en toallas mejor dicho gracias a que hoy estuve viendo yo el presupuesto una entrada de la Municipalidad de Goicoechea por más de dos millones del aporte que ustedes dan a los colegios a la junta administrativa más bien yo eso hay que ponerlo ahí, fíjese que para comprar para la parte de moda que son trescientos ochenta y un mil colones tenemos que ver de donde los sacamos, hay que hacer una modificación para ver de dónde cogemos ese dinero para que tengan agujas, hilos, una cantidad de cosas que necesitan para poder salir bien adelante esos muchachos o muchachas que están en esa orden.

La señora María de los Ángeles Piedra indica, igual a la a la señora que hizo la consulta de que si nos dieron esta justificación de porque se modifica el plan maestro inicial por la pandemia, en mayo de 2020 nos dijeron el plan maestro ya no va, se cambió la directora de la DIIE entonces ya no se pueden buscar cuatro mil millones para hacer el plan para ejecutar el plan maestro inicial y lo otro plan nacional, plan nacional es el que dejan en último lugar lamentablemente ese edificio, ese edificio de tres pisos que se piensa construir va a estar ubicado dónde en este momento o donde actualmente estaba plan nacional en nuestras propias instalaciones porque esas instalaciones de todas maneras no son aptas verdad están totalmente obsoletas entonces eso lo van a demoler y ahí van a construir el edificio de 3 plantas, entonces dónde actualmente estaban las aulas académicas se van acondicionar para ubicar ahí todo el servicio de plan nacional sin embargo es la última etapa del proyecto si nos llegan a pasar a nuestras propias instalaciones lo que se nos ha dicho es que se pasaría primero la parte técnica porque es la que

está más crítica luego la parte académica y por último plan nacional, yo creo que por nuestra parte muchísimas gracias por el tiempo que nos concedieron lo que les pedimos es retomando lo que decía el último participante que ojalá podamos aunar esfuerzos para que no dejen solo a la parte administrativa de la institución luchando por un colegio que es de la comunidad entonces, muchísimas gracias por la atención.

El señor Gerardo Badilla señala, tal vez señor Presidente yo soy de tomar medidas drásticas es que no pero yo si tenía el plan de cómo hacernos escuchar, si cerramos el tren ahí abajo y la carretera ahí en Calle Blancos por MACOPA a ver si no nos escuchan porque ese tren da el servicio de Heredia y Alajuela verdad, ahí tendrá que venir el Gobierno nuevo a negociar porque esa es la única manera que aquí las autoridades del país entiendan verdad, yo soy de esa manera de actuar.

El Presidente del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias a don Gerardo, al Padre, señor Presidente de la Junta y a la profesora Directora del Colegio por venir a explicarle al Concejo y a todo el parlamento en general cual es la situación real del tema del Colegio Técnico De Calle Blancos que es una institución importantísima, pero también es importante qué los que nos escuchan y nos están viendo por Facebook Live Calle Blancos sobre toda esa comunidad que está muy interesada se dé cuenta cual es la realidad y el cantón en general que conoce ese colegio porque todos tienen alumnos en eso, yo este colegio lo quiero mucho porque mi hijo Carlos fue alumno de ese colegio y fue dos veces presidente, tengo un gran sentimiento profundo, pero de todas maneras creo en todas las instituciones y en lo personal a nombre del Concejo darle las gracias a don Gerardo como Presidente y a la señora Profesora y a todos los miembros de la junta por el esfuerzo, el trabajo, la dedicación que le han dado para ver si ese colegio puede funcionar para la comunidad estudiantil que tanto lo requiere este cantón, muchísimas gracias Padre que Dios lo bendiga,

#### **ARTÍCULO IV.II**

#### **JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRADORA DE LAS PISCINAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA**



El Presidente del Concejo Municipal indica, damos inicio a la otra audiencia, pidiéndole las disculpas del caso que esta otra audiencia se hizo un poquito más prolongada de lo que teníamos planificado, ahora le vamos a dar, vamos a invitar a los señores del Comité Cantonal de Deportes, agradecer por la paciencia y que hayan venido hablar con el Concejo Municipal, con los señores Regidores con todo este parlamento, que también es un sentimiento que nos embarga que estamos preocupados, la idea es venir, poder conversar, yo estoy seguro que la iniciativa de un señor Regidor que había presentado don Carlos Calderón, una moción para que ustedes vinieran a darle un tipo o contarles algunos acontecimientos extraordinarios que han tenido a lo último, yo de todas maneras había conversado con el señor Presidente don Franklin y yo le dije que a nosotros nos gustaría mucho invitarlo, tener acercamientos con él y con toda la junta directiva que así entienda el deporte porque nosotros no somos ni enemigos, ni perseguimos a nadie, creo que los señores del Concejo Municipal lo que pretenden es ayudar, abrazar, fortalecer, mejorar porque si ayudamos al Comité Cantonal de Deportes a salir adelante a trabajar, creo que mejoramos la calidad de vida de nuestros deportistas, de nuestros ciudadanos y esa es la idea no hay nada personal, yo en mi caso no tengo nada personal, ni quiero nada personal pero las cosas deben de funcionar, yo quisiera pedirle al señor don Franklin que por favor pase el a la mesa principal si no hay ninguna objeción para que pueda desde aquí exponer y vamos un poquito porque si algún otro miembro quiere referirse o se le tiene que hacer una consulta tal vez desde el micrófono porque tenemos poco, entonces don Franklin usted tiene la palabra para empezar a conversar un poquito del comité, le repito con la única intención de que este parlamento lo que quiere es ayudar, quiere trabajar, quiere entenderlos, ustedes por supuesto que necesitan mucho más recurso aparte del porcentaje importante que por ley se establece que le tiene que dar la municipalidad y otros ingresos que tiene la municipalidad como el ingreso importante de la piscina, el alquiler del estadio y otros que tal vez podríamos hablar de esto, yo tengo algunas preguntas pero vamos a conversar, pero concretamente había una iniciativa del señor Regidor Carlos Calderón donde quería tal vez hablar un poquito de los acontecimientos que han sucedido y era importante que el parlamento tenga

bastante claro, sé que usted tiene muy poco y hay cosas que vienen heredadas y se tiene que caminar, la idea es que empecemos bien, que este Concejo Municipal sin ninguna intención malévolas pueda ayudarle al Comité porque el Comité es parte de este Concejo, es parte del Gobierno Local, es parte de la comunidad, es parte de todos los deportistas, porque esto no es de nadie, es de los deportistas, son de la comunidad y yo creo que hay que agradecer también el esfuerzo que se ha adquirido porque hace poquito hicimos, se hizo también que eso fue una iniciativa de la Regidora Lorena para reconocer el esfuerzo que se hizo con algunos muchachos y algunos logros que se trajeron para el cantón, así que don Franklin en principio es eso y le doy la palabra para que usted haga su exposición.

El señor Franklin Garita Zúñiga señala, muchísimas gracias también por la por la invitación porque creemos que es necesario también esto no lo vimos, no vimos esta invitación está como algo tenebroso de que no podíamos venir acá al contrario más bien creo que para nosotros era sumamente necesario e importante estar acá porque como usted bien lo ha dicho este a pesar de que está este comité, está junta tiene aproximadamente 2 meses 3 días de haber asumido porque estamos aquí a partir del 16 de febrero para nadie es un secreto que se han venido dando algunas cuestioncitas acá y como vulgarmente se han dicho se ha venido pateando el territo hacia adelante pero si nos toca o nos corresponde a nosotros poner la cara ante estos asuntos pues para eso estamos acá todos sabemos y todos estés fuimos muy conscientes de que cuando aceptamos estar en lo que es la dirección del comité cantonal de deportes pues a pesar de que sabemos de qué es ad honorem de que tenemos deberes, derechos y sobre todo cuando son cuestiones legales también pues nadie nos llevó obligados a eso y tenemos que dar la cara para las cuestiones que tengamos que hacer, yo si les agradecería tal vez a ustedes compañeros de que si es algo digamos legal me permitan que intervenga don Johnny Soto que es nuestro asesor legal, si son cuestiones contables Doña Xiomara Campos que también nos acompañara acá que es una cuestión netamente contabilidad que ella es la que nos lleva la contabilidad al comité y en lo que yo les pueda ser útiles también este para eso estamos acá.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, algún señor Regidor quiere hacer una consulta tiene la palabra Doña Lorena.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, de igual manera como lo dijo el señor Presidente, esto no se trata de una cacería de brujas, como lo dijo el señor don Franklin ustedes asumieron la responsabilidad y hay cuestiones que vienen anteriormente, a mí sí me preocupa, son fondos públicos y lo que nos dimos cuenta el allanamiento lo que sale en las noticias de esos fondos públicos, entonces si quiere yo tengo varias preguntas, la primera que tengo como es el proceso de revisión de los depósitos, me gustaría saber cómo es el proceso y quien es el funcionario o la funcionaria encargada de dichos depósitos, me preocupa enormemente la situación que viven las instalaciones del distrito de Ipís en la Ciudadela Rodrigo Facio, sobre el asunto del agua, tengo conocimiento que el AYA mandó un documento donde daba cinco días porque se está debiendo casi treinta y tres millones de colones, es demasiado lo que se debe y entonces a mí me preocupa quiero ver respecto a esa nota que les envía el AYA que da cinco días hábiles para que se pongan, se presenten a la institución ya sea a cancelar o hacer un arreglo de pago, me gustaría saber cómo piensan ustedes como junta directiva como van a solventar esa situación que es muy crítica tomando en cuenta también que estamos a pocos días de escoger los comité distritales de deportes, entonces igual ellos van a tener los que queden van a tener que asumir herencias que no estuvieron y van a tener responsabilidades, también me preocupa aparte de eso como o sea que en Ipís por las redes sociales y a uno lo llaman y toda la cosa existe mucha desinformación y no se vale exponer a las personas que colaboran de muy buena manera por esa desinformación que se da, estamos conscientes y eso quiero que quede bien claro que cualquier organización del distrito de Ipís o del Cantón que necesite las instalaciones para eso son, son para brindarle a la comunidad pero por unas actividades que la iglesia católica de Ipís solicito se realizaron las actividades y entonces como hay tanta desinformación salió lesionada la compañera doña Lorena Ballesteros que es la tesorera actualmente, es la que ha asumido prácticamente en que les puedo decir en un 80% el estar ahí llevando sol y agua y abriendo la cancha y el portón para que la gente del lado sur de Ipís vaya

a la feria entonces muchos le echaron la culpa a ella y ella incluso mandó una nota al Comité donde ella no se hacía responsable a ella nunca se le tomó en cuenta y entonces para mí eso es muy delicado poner en exposición a alguien que tan siquiera está informado de la situación, no se quien dio el permiso se escuchan varias versiones y eso si me gustaría que me lo pudieran aclarar porque si cualquier instalación municipal o privada un negocio no tiene el servicio de agua pues obviamente que no se le puede prestar a nadie en esas condiciones aunque uno quiera e independientemente de quien la solicite, entonces esas serían mis consultas porque nos queda media hora y me imagino que hay compañeros que también tienen consultas, luego ahí les voy a mandar hacer otras consultas por escrito.

El Presidente del Concejo Municipal señala, don Franklin si usted gusta podemos manejar una metodología, si usted puede porque tenemos suficiente tiempo si no podemos pedir que se amplíe la sesión, si quiere usted va anotando porque tengo unos regidores en el uso de la palabra, porque puede ser que las preguntas casi algunas sean lo mismo, Lorena le hace una pregunta yo resulta que tengo aquí dieciocho preguntas y es lo mismo, porque con ninguna audiencia no podemos tomar ningún acuerdo tenemos que escuchar y en la sesión siguiente se tomaran las decisiones que se tendrán que tomar, yo espero que aquí sea una sesión más informativa que cualquier otra cosa, si usted lo anota entonces usted pone doña Lorena le hizo tres preguntas.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, yo voy a referir en varias cosas pero lo primero es que desde la comisión de reglamentos estamos trabajando reglamento del comité cantonal de deportes y recreación muy pronto también el reglamento del estadio Coyella Fonseca que son temas verdad que a ustedes les urge y al menos nosotros bueno en la primera discusión que dimos hace par de semanas nos dimos cuenta que va a ser un tema es un poco tedioso verdad porque tiene mucho detalle bueno y a por eso también aprobamos una moción el lunes para pedirles el tema de las tarifas verdad de cómo se ha venido estableciendo porque es muy importante saber verdad por ejemplo al día de hoy cuánto que eso lo conversamos en la sesión anterior con Don Rodolfo verdad

Conejo cuánto es lo que se le está cobrando a Heredia, cuánto se le cobra Guadalupe, cuál ha sido la forma de determinarlo, que estudio respalda esas tarifas verdad y eso aplica para el Estadio Coyella verdad que es lo que estábamos hablando del momento pero lo mismo son para temas como el gimnasio y demás, pero bueno estamos comprometidos con eso, tenemos una sesión mañana si es posible sino continuamos la próxima semana para para trabajar en este reglamento que nos parece que es sumamente importante que el comité cuente con esto incluso para ustedes para salvaguardarse legalmente súper importante que se haga esto e igual con el tema de las tarifas que nos parece que es un tema muy muy delicado que tiene que también verdad legislarse en ese sentido desde el Concejo, luego el tema de la infraestructura que yo lo había hablado un poco con don Franklin también en otro momento que di obviamente hay lugares en los distritos que ahora son administrados por el comité deportes que están en condiciones sumamente complicadas ahora Lorena hablaba un poco del tema de Ipís verdad y posiblemente hayan otros ejemplos en otros distritos y el comité carece de capacidad para intervenir esos lugares entonces ahí nosotros creo que tenemos que poner una mirada también de cuáles pueden ser esos mecanismos ahora también le escribí al señor Alcalde porque también había un acuerdo de obras que la compañera Hazel lo conversé también con ella en estos días qué es verdad de que hay necesidades urgentes en el gimnasio municipal verdad y no tenemos presupuestado actualmente nada relacionado a eso según oficio que envió don Sahid entonces también verdad cómo ver cuáles son esas posibilidades de poder colaborarles a ustedes en ese sentido y con lo último que fue con lo de la moción bueno además no es una moción solo de mi autoridad es de varios compañeros y compañeras y obviamente es evidente que no es una cacería de brujas ni nada así por el estilo incluso por ejemplo Don Franklin y la mayoría de los compañeros que están ahí ni siquiera posiblemente estaban verdad cuándo surgió lo que sabemos que surgió y nosotros estamos claros que hay un tema judicial que también a ustedes les limita la posibilidad de contestar las cosas posiblemente la mayoría de cosas que les digamos pero yo tengo un par de preguntas que no son precisamente relacionadas al caso pero que por supuesto tienen que ver también y es hace cuánto el Comité no tiene un director

administrativo, eso me parece que es importante yo no tengo el de concreto de hace cuánto no y al no tener verdad como ha venido funcionando el tema de los pagos porque evidentemente este caso que ocurrió verdad alguien tuvo que haber autorizado verdad y tal vez no nos puedan contestar por como digo hay un tema judicializado cómo se ejercieron esos pagos específicamente pero sí podrían contestarlos en la generalidad como se están haciendo, como se han venido autorizando con el paso de los años este tipo de transacciones de otra índole si lo quisieran ver de esa forma pero ya de manera pues también personal a mí me parece que lo ocurrido muy lamentable ojalá que se llega hasta las últimas consecuencias con las personas que tienen que ver con esto es una barbaridad es una vergüenza y debería darles vergüenza a quiénes se permitieron a esto y ojalá que se llegaran hasta las últimas consecuencias porque yo creo que este país lamentablemente en los últimos años, bueno de muchos años para acá ha venido enfrentando muchos temas relacionados a la corrupción y enriquecimiento ilícito yo creo que la gente necesita tener verdad claridad de cuáles son las cosas que se hacen bien, cuáles son las que hacen mal y mucho más aun ahora sabiendo que este proceso está cómo vamos o que medidas vamos a tomar para evitar o salvaguardar los recursos municipales que se le asigna al comité deportes que creo que eso es lo más importante pasó lo que pasó hay que resolverlo hay que ver qué es lo que va a pasar pero además de eso cuáles medidas vamos a tomar para evitar que esto vuelva a ocurrir que me parece que es lo más importante y que además a ustedes como miembros de la junta directiva los va a salvaguardar legalmente aquí en el futuro a ustedes y a quienes vengan que creo que eso es lo más importante.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo me voy a referir a las situaciones ocurridas por el allanamiento qué ocurrió en el comité porque la verdad sí me ha generado muchas dudas porque al día de hoy el Concejo Municipal no fue notificado por el comité de la situación ocurrida, nosotros y nosotras nos enteramos por la noticia que salió en los medios de comunicación entonces tenemos muchísimas dudas verdad que no como ya lo han dicho los demás compañeros no queremos que los vean como un ataque es más bien para poder aclarar los nubados del día verdad y saber porque el comité es un resorte este Concejo

Municipal a mí me gustaría por ejemplo saber cómo se enteraron ustedes de la situación porque claramente esto no es de ahorita, esto pasó hace rato, entonces como se enteraron ustedes, también porque no notificaron al Concejo Municipal cuando se enteraron porque no lo hicieron por lo menos por un tema de información para no enterarnos de la forma en que nos enteramos, si ya ustedes tienen identificadas a las personas involucradas y que procedimiento a nivel de Comité hicieron respecto a esas personas y también si han hecho algún procedimiento o han pensado, se han planteado hacer algún procedimiento para que situaciones así no vuelvan a ocurrir, esto pensando en que supuestamente se pagaron préstamos y no se rebajaron de planillas de funcionarios verdad, entonces como abordar una situación así para que no vuelva a ocurrir, si ustedes ya han pensado en generar algún mecanismo para ello, a mí por ejemplo me entra la duda pero donde estaba la Contaduría ahí, la tesorería que en su momento no vio esas situaciones o que tal vez las avalaron, como les digo esto no es de ustedes, es de las personas que en su momento permitieron esas cosas, entonces si quisiera tal vez que en la medida de lo posible me puedan contestar las preguntas y si ustedes ya tienen conocimiento cuánto dinero exacto fue desviado para el pago de esos préstamos, si ya ustedes tienen en concreto cuánto dinero fue, porque si me gustaría saber estas respuestas.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, don Franklin yo creo que ustedes es un comienzo entraron en febrero y yo creo que este cantón necesita un cambio han venido muchas irregularidades en el Comité se han comentado yo creo que ustedes son personas que van a ejecutar los recursos que va dar la municipalidad incluye los de ustedes a nivel de distritos, hay montones de niños que tienen, pueden trabajar en los deportes, en las disciplinas pero no tienen recursos ustedes pueden estar contactados con todos los distritos esto es un cantón qué necesitamos que los niños surjan en el deporte y ser uno los mejores yo creo que está junta va a representar muy bien a este cantón, a este cantón y lo que estoy yo así como asustado es lo que salió en los periódicos las irregularidades que hubieron, pero en fin eso allá en el poder ahí es donde se define todo pero nosotros no tenemos que meternos en eso pero yo creo que en ustedes capaces de sacar adelante este cantón, hace poquitos hicimos un homenaje, un convivio con los niños

los mejores y esperamos que ustedes siguen así, ojalá que nosotros tenemos un equipo de primera división que los niños de ahí lleguen también a ustedes tener un convenio con el equipo de aquí porque yo creo que no le dan no le dan mucha promoción al equipo de Guadalupe yo siento que Goicochea no le toma en cuenta al equipo de aquí, debería de darle más publicidad y eso le ayudaría a muchos niños de este cantón, mucho muchacho me ha preguntado en fin este ustedes creo que son capaces de sacar adelante ese cantón y nosotros estamos anuentes a trabajar con ustedes.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán señala, bueno creo que una de las cosas principales que inclusive le comenté a Franklin ahora antes de la sesión es el hecho de ese vacío tal vez que ha existido de un director administrativo verdad que pueda velar por esa supervisión y seguimiento del funcionamiento diario y cotidiano del Comité de Deportes, don Franklin nos dio la buena noticia de que salió a concurso este salió a concurso a plaza recientemente, entonces qué bien eso es una buena noticia y creo que es fundamental para que para que el comité administrativamente funcione mucho mejor y para confianza de la misma junta directiva verdad en la gestión que tienen que realizar, después sí me interesa mucho saber cómo le comenté a don Franklin antes del inicio la sesión tal vez no sé si por ahí Xiomara, Doña Xiomara nos podría tal vez poner un poquito al tanto de eso y es que las asociaciones alguno de ellos se han acercado este las asociaciones deportivas se han acercado algunos de ellos nos conozco de tiempo atrás verdad entonces nos preguntan por la incertidumbre que tiene este en este momento porque tienen 4 meses de que no nos gira verdad y ellos bueno dedican su tiempo para entrenar precisamente a nuestros atletas verdad y es muy válido, es muy válido sus dudas y su incertidumbre ya esté más o menos pues tenemos una idea de que algunas cosas que hay que subsanar por parte del comité para que se les pueda girar pero sí tal vez nos pudieran explicar para que quede en conocimiento de todos para una mayor tranquilidad verdad tanto de ustedes como de las asociaciones y de los compañeros acá del Concejo y este lo otro es una inquietud para qué tal vez esa sí se la se la pueden llevar porque tal vez no la pueden contestar ahorita y es qué el personal de seguridad ha comentado que trabajan horas extras al parecer y



no les pagan estas horas y también tienen horario nocturno donde esté no se les se les paga de acuerdo a como lo que indica la ley verdad y sobre todo porque recuerdo que hace algún tiempo atrás este de hecho el comité perdió un caso por una situación de estos donde no sé al final qué pasó la verdad pero si el señor de seguridad había ganado en otras instancias judiciales porque precisamente este no se le pagaba los horarios en los que trabajaba digamos en el caso del que eran horas nocturnas entonces esa para que tal vez se la lleven como inquietud de que le pueden echar un chequeo este a eso.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, a mí me parece que hay una frase que dice que cuando en arcas abiertas hasta el justo peca, entonces están esos comentarios de cosas irregulares en el comité cantonal de deportes son históricos en este cantón lamentablemente durante años se ha escuchado muchísimas cosas de la administración de la piscina, de la administración del gimnasio de cosas que han pasado en el Comité de Deportes que no son precisamente en función del deporte y la recreación, entonces a mí me parece que es el momento verdad que como decía Carlos este bueno hay que implementar medidas correctivas y preventivas para que esas cosas no pasen para que no tengamos que andar persiguiendo a la gente por lo que hizo indebido, por la plata que se llevó que no tiene que llevarse porque al final nos vamos a un proceso judicial, procesos administrativos, tenemos que contratar abogados para que nos hagan esos procesos y es plata, tiempo y esfuerzo que podríamos estar invirtiendo en el deporte y la recreación, porque esa es nuestra obligación a mí realmente me da mucha tristeza de ver que tenemos canchas deportivas en malas condiciones que no tenemos los suficientes programas deportivos para que los chicos estén ahí entretenidos y con metas en sus vidas y no estén en condiciones y en espacios no apropiados para ellos y mientras tanto que estemos siempre en esas situaciones con el Comité de Deportes, realmente este es muy lamentable, es muy lamentable esta situación y yo confío, confío en que esta nueva junta directiva verdad va hacer ese esfuerzo, no puede ser que sigamos en esta situación, lo que aparentemente pasó, aparentemente lo que dice la prensa que supuestamente pasó yo me quedé asustada sí eso es cierto uno dice quien autoriza hacer esos pagos si para eso no

está el dinero del Comité Cantonal y todavía y si los hicieron porque no los cobraron verdad entonces bueno tenemos que esperar que el proceso investigación termine para ver si es cierto sí es cierto, pero es un asunto este hace 20 años, otra vez repito cuando fue regidora tuvimos que destituir al comité cantonal de deportes en pleno por unos dineros que nunca supieron decir en que los habían utilizado, eso fue muy cómico porque dijeron que los habían comprado este como 20 uniformes de voleibol y solo había un equipo voleibol y cuando le dijimos okay acuerdo de junta directiva, ingreso al comité de los uniformes y egreso a quién se lo entregaron, no había nada solo estaba la factura de pago, entonces esas cosas han pasado, entonces eso puedo hablar con propiedad porque yo fui parte del órgano director esa vez, entonces este sí esperemos que podamos dar un giro, ver un cambio y que se resguardan los recursos del comité para el deporte y la recreación o sea es una obligación que tenemos.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, ya es tarde, don Franklin yo tengo, yo tengo varias consultas tal vez las voy a hacer aquí y si no hay tiempo sería importante que las, que posteriormente le podrás responder al Concejo, yo las tengo muy estructuradas, quiero hablarte de presupuesto, de los presupuestos quiero hablarte de los contratos de arrendamientos del estadio Coyella Fonseca y quiero hablarte de los procesos judiciales, pero también yo debo de decirle también un poco a este asunto, que el asunto tan bochornoso y doña Lilian tenía razón y don Carlos cuándo se da este asunto en la prensa y a veces no somos objetivos y la prensa dice cosas y las desproporciones a veces con justa razón y eso es muy importante qué se diga, se dé pero nosotros no podemos estar ajeno a eso porque el comité cantonal de deportes funciona cómo se llama con la estructura, se llama personería jurídica instrumental, pero eso es muy sensible, y es que alcances tiene la personería instrumental, jurídica, porque eso tiene que interpretarse bien y aquí nosotros tenemos un oficio, al menos yo, tengo un oficio de la Contraloría General De la República que hace una interpretación de eso realmente, el oficio es el 052-20 o sea esto lo hace la Contraloría una interpretación que hace qué sirve como urgencia el 26 de abril del 2016 en un documento que le hacen algunas consultas en sus páginas de eso pero si nos ponemos a ver muy detallado y muy importante

que yo quisiera pues dejarle ahora todos esos documentos por qué la Contraloría establece y habla de que es la personería instrumental del Comité Cantonal de Deportes bien interpretado tiene que ser, cuál es la relación que existe entre el Concejo Municipal y el Comité Cantonal en sí la municipalidad, entonces eso sería importante verlo, otro tema que aqueja y todos los señores y muchas gentes comenta unos objetivamente, otros malintencionados cómo es todos los en todos los casos y a veces el morbo es muy peligroso y es importante claramente cómo se dieron eso y cómo le dieron eso si ustedes no estaba en ese momento eso fue en aquel momento que hace el informe de avances contable que lo hace al Comité Cantonal de Deportes una señora Xiomara Campos Jiménez el 24 de julio del 2020 cuando ella descubre estas inconsistencias inmediatamente lo llevan al Comité, el Comité lo lleva y toma las decisiones basado que este informe que hace la contadora y lo manda al Ministerio Público en ese momento al tenerla la contadora que manda ese informe, vuelvo a repetir el Comité de ese entonces toma la decisión de mandar eso al Ministerio Público bueno el Ministerio Público me imagino que se ha llevado un proceso y hasta ahora está actuando entonces eso es importante, yo personalmente quiero ser muy respetuoso porque está actuando y ahora actuó y está siendo un proceso de investigación y tiene que al final tiene que ver cómo se termina pero ya eso está en manos de las autoridades de los Tribunales, puede ser que los Tribunales digan que no tenga razón, ellos son los que tiene que decir todo eso, también en este caso es importante que en algún momento se había mandado, aquí mandaron cuando alguno de los implicados en estos hallazgos lo encuentran, los responsabiliza por algunas cosas y lo destituyen, el hace una apelación ante el Concejo Municipal, eso lo hizo el 14 de diciembre del 2021, eso fue en la sesión ordinaria 50-2021 celebrada el 13 diciembre del 2021 artículo 3 inciso 13, se conoció un documento que suscribe, que es suscrito perdón por la señora Alcaldesa en Ejercicio, ese documento se lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos entiendo que no nunca dio o no dieron respuesta de este documento que le mandan a la Comisión y él hizo esa apelación para que el Concejo se lo resolviera y no está el documento es, la secretaría lo traslada el SM 2220 del 2021 eso tal vez doña Lilian podría ayudarnos con eso qué es la presidenta de jurídicos, eso fue enviado

el 14 de diciembre, fue enviado el 14 diciembre está documentación que está aquí entonces nosotros y le mandan una serie de expediente y esto es trasladado vuelvo a repetir por la señora Vicealcaldesa doña Irene que estaba en ejercicio y entonces la comisión de jurídicos no ha resuelto esto, por supuesto que tiene, que es competencia porque hablamos que esta personería instrumental le da una competencia y es importante que le dé una interpretación en qué consistía, cuáles son los alcances de esa personería jurídica, entonces nosotros tenemos que tener también pues un poco de consideración en estos casos para poder ayudar, le cuento porque usted no estaba en esta fecha, pero la verdad es que la comisión lo tenía y no lo, la comisión no lo resolvió, lo otro ya hablamos que todo se da cuando doña Xiomara Campos Jiménez qué es la contadora hace este todo este informe contable y encuentra esas inconsistencias y esos hallazgos, esto son los procesos y también poder de conversar un poquito con usted de cuáles son los avances que ha tenido el Comité en ese tema de todos los procesos judiciales que han tenido que en algún momento el Concejo Municipal creo que en algún momento le preguntó y se le dio eso es importante que se diera en esos tres temas, yo creo que se debe dar y los arrendamientos de los contratos, el primer contrato cuando le da el Concejo anterior la administración del estadio y de varias instalaciones municipales al comité para que administre, esto se hace en la administración de la licenciada Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa en ese momento, estamos hablando del 24 de febrero del 2020 que esto este contrato vence de acuerdo a lo que hizo la comisión es por tres años, es que en verdad vamos a ver podemos vamos hacer dos cosas si los señores Regidores están, tal vez vamos a leerlo un poquito que me regalen 10 minutos no para seguir la sesión, como a ver doña Lilliam.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, a mí me parece que deberíamos darle chance para que ellos hablen, pero me parece con todo respeto don Carlos que a usted se le pasaron un poquito más del tiempo que nos dan a todos regidores y entonces me parece que sí dales tiempo pero para que ellos este respondan ahí sí estaría de acuerdo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, entonces lo que vamos hacer es poder leer eso muy rápidamente, que quede eso y tal vez don Franklin contesta,

son tres aspectos, porque si no, no tiene sentido eso, aquí hay varios puntos, terminamos la sesión ya o la seguimos porque ya la sesión por reglamento, entonces alteremos el orden del día para que don Franklin pueda exponer algo de todas las preguntas o concluimos o la seguimos el lunes, el lunes le damos continuación tal vez don Franklin pueda venir el lunes con mucho gusto, concluyamos la sesión entonces, se da por concluida la sesión y la seguimos el lunes.

Siendo las veintiún horas con treinta y nueve minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría